

La Consejería de Educación anuncia el aplazamiento de las oposiciones

El STEC-IC rechaza cualquier convocatoria de oposiciones si no se negocia antes la normativa de las listas de empleo al tiempo que exige la apertura inmediata de las mismas

En el día de hoy la Consejería de Educación ha anunciado en la Mesa sectorial el aplazamiento de las oposiciones.

La actuación del Gobierno de CC y de la Consejería de Educación ha sido y sigue siendo nefasta y peligrosa para el conjunto del profesorado de Canarias. Desde que se inició esta última legislatura, no se ha podido negociar absolutamente nada. Se han limitado y se limitan a hacer oídos sordos a las propuestas de las organizaciones sindicales y a las reivindicaciones o movilizaciones de los distintos colectivos docentes. El último ejemplo lo tenemos en la convocatoria de oposiciones. Ninguneo es la palabra que resume la respuesta de la Administración educativa respecto a la convocatoria de oposiciones.

El Gobierno de CC y los responsables en *Educación* han informado hoy a los sindicatos del aplazamiento de las oposiciones. Hablamos de *aplazamiento* porque más tarde o más temprano, si no modifican su política, nos tropezaremos con el mismo problema: se empeñarán en sacar adelante una oferta pública de empleo sin atender a los efectos absolutamente perniciosos y perversos que provoca la normativa que regula actualmente las listas de empleo y la consecuencia de una reordenación que pone en peligro el puesto de trabajo de todos los interinos. Además, este Gobierno deja en la indefensión tanto al colectivo de interinos como a los nuevos aspirantes que opositan, ya que no consideran en ningún caso distintas circunstancias que produce el *efecto llamada* y *la avalancha* de miles de opositores de otras comunidades autónomas que opositan en Canarias.

El STEC-IC señala al Gobierno estatal y al Gobierno de Canarias como responsables de mantener en vilo, y en una situación límite durante largos meses, tanto al profesorado afectado por las especialidades que se pretendían convocar a oposición como a los nuevos aspirantes. Desde noviembre todas las organizaciones sindicales mostraron su rechazo a la oferta pública de empleo en estas condiciones, advirtiendo a la Consejería de Educación de los riesgos que entrañaba una convocatoria de oposiciones en las condiciones existentes. La respuesta fue una vez más el desprecio a los sindicatos y a las reivindicaciones manifestadas en asambleas y movilizaciones por muchos docentes. Este desaire y sus diversas consecuencias lo pagarán ahora todos los que han permanecido en un limbo hasta marzo por culpa de un Gobierno no solo irresponsable sino también impositivo, que reiteradamente se niega a negociar.

El STEC-IC valora positivamente la paralización de las oposiciones. Por lo pronto se ha alejado la amenaza de despidos y de ocupación de los puestos de trabajo por aspirantes de otras comunidades autónomas. Sin embargo, advertimos que se trata de un aplazamiento y que el próximo curso académico podría repetirse el mismo escenario con las mismas o con otras especialidades. Por eso exigimos que se retomen de una vez por todas las negociaciones para lograr una nueva normativa que desvincule las oposiciones de las listas de empleo, que se garanticen medidas de estabilidad para el colectivo de interinos, que disminuyan las ratios y la reversión de los recortes incrementando las plantillas del profesorado. Esto abriría posibilidades a los aspirantes libres para ingresar en el sistema público educativo, redundando en la calidad de la Educación para el alumnado y en la mejora de las condiciones laborales y profesionales del conjunto de los docentes.

El STEC-IC ha defendido históricamente el acceso diferenciado. Este no solo es posible sino también necesario para conciliar los intereses del colectivo interino y de los nuevos aspirantes.

Reiteramos nuestro rechazo a cualquier convocatoria de oposiciones en estas condiciones y exigimos la apertura inmediata de todas las listas de empleo que sea necesario y el cese de los *nombramientos excepcionales*, que la Consejería ha convertido en *habituales*.

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.

La Palma: 922412880. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

¡Síntese a negociar, señora Soledad Monzón, consejera de Educación! El tiempo de mostrar una sonrisa y de maquillar la situación se está acabando. Ha llegado la hora de escuchar y actuar.

Secretariado Nacional del STEC-IC

Canarias, 06 de marzo 2017